



Universitat de Lleida

GUIA DOCENT
**DRET LABORAL APLICAT A LA
GESTIÓ ADMINISTRATIVA**

Coordinació: GONZÁLEZ GIL, YASMINA ESTHER

Any acadèmic 2020-21

Informació general de l'assignatura

Denominació	DRET LABORAL APLICAT A LA GESTIÓ ADMINISTRATIVA			
Codi	14625			
Semestre d'impartició	2N Q(SEMESTRE) AVALUACIÓ CONTINUADA			
Caràcter	Grau/Màster	Curs	Caràcter	Modalitat
	Màster Universitari en Gestió Administrativa	1	OBLIGATÒRIA	Semipresencial
Nombre de crèdits assignatura (ECTS)	6			
Tipus d'activitat, crèdits i grups	Tipus d'activitat	PRAULA		TEORIA
	Nombre de crèdits	4.7		1.3
	Nombre de grups	1		1
Coordinació	GONZÁLEZ GIL, YASMINA ESTHER			
Departament/s	DRET PÚBLIC			
Informació important sobre tractament de dades	Consulteu aquest enllaç per a més informació.			

Professor/a (s/es)	Adreça electrònica professor/a (s/es)	Crèdits impartits pel professorat	Horari de tutoria/lloc
GONZÁLEZ GIL, YASMINA ESTHER	yasmina.gonzalez@udl.cat	6	

Objectius acadèmics de l'assignatura

- Reconocer los elementos definitorios de las relaciones laborales y los contratos de trabajo, e identificar las infracciones y sanciones aplicables en materia de contrataciones fraudulentas.
- Conocer los requisitos y condiciones de la incorporación del trabajador en la empresa, y las particularidades de las empresas de trabajo temporal y agencias de colocación.
- Distinguir las especialidades propias de cada una de las modalidades contractuales vigentes en el ordenamiento jurídico español y los derechos y deberes que corresponden a trabajador y empresario en cada una de ellas.
- Conocer el régimen jurídico que afecta a las condiciones de trabajo y analizar los efectos derivados de su modificación.
- Saber aplicar las técnicas y métodos de resolución de conflictos entre la empresa y los trabajadores.
- Conocer el funcionamiento del Sistema de Seguridad Social y sus implicaciones económicas a nivel retributivo.
- Delimitar y valorar las consecuencias jurídicas y económicas del procedimiento sancionador en el orden social.
- Saber aplicar las particularidades propias del procedimiento laboral y, en especial, el sistema de recursos del mismo.
- Conocer los elementos definitorios de la carrera profesional en la empresa y el modo en que deben ser aplicados para planificar la promoción de los trabajadores

Competències

Competencias básicas:

- CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB4 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias genéricas:

- CG1. La persona titulada en el máster es capaz de asumir la responsabilidad de su proceso formativo, de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el ámbito del asesoramiento y gestión administrativa.
- CG2. La persona titulada en el máster es capaz de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica. Es capaz de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.
- CG3. La persona titulada en el máster es capaz de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica. Es capaz de

mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.

- CG4. El titulado en el máster es capaz de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría. Es capaz también de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.
- CG5. El titulado es capaz de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito.
- CG6. Los titulados en el máster son capaces de colaborar y cooperar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales, y de contribuir a un proyecto común.

Competencias específicas:

- CE1. Capacidad para informar, aconsejar y asesorar profesionalmente a terceros en las relaciones administrativas susceptibles de representación con las administraciones públicas.
- CE2. Capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación propias del ejercicio profesional colegiado de la gestión administrativa.
- CE3. Capacidad para diseñar y planificar los procesos y estrategias teniendo en cuenta las especialidades y exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- CE4. Capacidad para anticipar y evaluar las consecuencias jurídicas y económicas de las estrategias diseñadas.
- CE5. Aplicar las distintas técnicas de resolución convencional de conflictos en materias propias del ejercicio profesional de la gestión administrativa, como vía alternativa a la jurisdiccional.
- CE6. Capacidad de plantear diversas alternativas ante un problema jurídico o económico, saber jerarquizarlas y tomar decisiones para alcanzar una solución adecuada a las necesidades del cliente.
- CE7. Identificar y saber realizar los trámites administrativos, notariales y registrales que corresponda en los ámbitos propios de la profesión de gestor administrativo.

Continguts fonamentals de l'assignatura

1. Relaciones laborales

- Intermediación laboral. Límites a la libertad de contratación. Trámites vinculados a la contratación. Infracciones y sanciones en materia de contrataciones fraudulentas. Actuaciones de las Agencias de Colocación. Actuaciones de las Empresas de Trabajo Temporal. Supuestos de cesión ilegal de trabajadores y jurisprudencia relacionada.
- Condiciones de trabajo: Condiciones salariales, liquidación y pago. Jornada. Horas extraordinarias. Descanso semanal. Fiestas y permisos. Vacaciones anuales. Movilidad geográfica. Movilidad funcional. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Diferencias entre el trabajador por cuenta ajena y el trabajador autónomo: normativa específica de aplicación, coberturas en materia de Seguridad Social, la figura jurídica del TRADE (trabajador autónomo económicamente dependiente) y su regulación en nuestro Ordenamiento Jurídico.
- Suspensión y extinción de la relación laboral: Suspensión del contrato de trabajo por mutuo acuerdo entre las partes. Suspensión del contrato por causas tasadas en la normativa laboral. Suspensión del contrato por reducción de jornada por causas económicas, técnicas, productivas u organizativas o derivas de fuerza mayor. Suspensión del contrato con reserva del puesto de trabajo. Tipos de extinción contractual. Auto extinción del contrato de trabajo. El expediente de regulación de empleo. Aspectos prácticos de su tramitación.

Especial referencia al Despido. Despido disciplinario; Causas. Despido Objetivo. Causas. Cálculo de Indemnización. Estudio Jurisprudencial.

2. Seguridad social

- Alcance de la acción protectora de la Seguridad Social.
- Contingencias comunes: determinación, causas, efectos respecto de las prestaciones. Contingencias profesionales: determinación, causas, efectos respecto de las prestaciones. Enfermedad profesional y accidente de trabajo. Accidente *in itinere*.
- Análisis de las prestaciones derivados del tipo de contingencia común o profesional. Ejemplos prácticos y cálculo de prestaciones de Seguridad Social.
- Infracciones y sanciones en el ámbito laboral y de la seguridad social: Ámbito de aplicación y tipología de

las infracciones laborales. Criterios de graduación de las sanciones. Responsabilidad empresarial en la imposición de sanciones. Responsabilidad de los empleados por cuenta ajena en la imposición de sanciones. Supuestos de responsabilidad solidaria. Procedimiento sancionador y trámites. Supuestos específicos de imposición de sanciones: prevención de riesgos laborales; seguridad social; recargo de prestaciones y estudio Jurisprudencial del mismo; obtención fraudulenta de prestaciones.

Eixos metodològics de l'assignatura

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). El alumno aprende resolviendo problemas concretos; es el conocido como *problem based learning system*.

Debate dirigido: Fundamentado en el método socrático, el profesor o profesora dirige un debate planteando preguntas y distintas hipótesis alrededor de un tema en concreto, que los alumnos han trabajado previamente en una clase magistral, conferencia o mediante lecturas recomendadas, comentarios de texto, etc.

Las principales metodologías que se proponen para la docencia de Derecho laboral aplicado a la Gestión administrativa atienden principalmente a tres factores. De un lado, el perfil del alumnado, que *no en todos los casos posee una formación jurídica*, de modo que las sesiones deben adaptarse a sus competencias previas. De otro lado, atienden al *carácter profesionalizador del Máster*, que obliga a enfocar en la medida de lo posible las sesiones desde la vertiente práctica. Por otro, es preciso tener en cuenta que el Máster se imparte en modalidad *semipresencial*, de modo que el papel del trabajo autónomo del alumno será muy destacado.

Dicho lo anterior, en primer lugar se propone el uso de la *sesión expositiva* como metodología docente. Mediante la sesión expositiva se presenta a los alumnos de forma sistemática y ordenada las distintas instituciones del Derecho laboral, procurando facilitar ejemplos y la comprensión por parte del alumno de aquellos elementos más abstractos, característicos de la parte general del Derecho laboral. La asimilación por parte de los alumnos de los contenidos teóricos se refuerza con las lecturas previas que se van a encomendar y que los alumnos deberán realizar obligatoriamente.

Junto a la sesión expositiva, destacar la *resolución de casos prácticos* aplicando la conocida y clásica metodología en el ámbito del Derecho del aprendizaje basado en la resolución de problemas. Así, se facilita a los alumnos un caso práctico, esto es un supuesto ficticio que deben resolver e interpretar en clave jurídica, aplicando los conocimientos teóricos previamente adquiridos o que se desarrollarán al hilo de dicho caso práctico.

El caso práctico se resolverá durante la sesión presencial bien en grupo (número muy reducido de alumnos) o por parejas siguiendo las pautas e indicaciones correspondientes como, por ejemplo, una serie de preguntas asociadas al supuesto práctico, el manejo de determinada normativa y jurisprudencia, la lectura de doctrina, etc. Durante la sesión presencial, se pondrán en común los resultados obtenidos por cada uno de los grupos de trabajo.

El objetivo es que los alumnos participen activamente en las sesiones prácticas, aportando sus puntos de vista y opiniones jurídicamente razonados. Mediante esta metodología se consolidan competencias disciplinares y profesionales, en tanto que el alumno aprende hacer y a saber hacer, en concreto a saber subsumir un caso concreto en la institución jurídica de turno, y aportar soluciones.

Pla de desenvolupament de l'assignatura

Semana	Contenido
1.	<p>1.-Acción protectora del Sistema de Seguridad Social.</p> <p>2.-Accidente de Trabajo. Supuestos incluidos y supuestos que no se consideran accidente de trabajo. La enfermedad profesional. Análisis Jurisprudencial.</p> <p>3.-Contingencias Comunes; Accidente no laboral y enfermedad común.</p> <p>4.-Prestaciones de la Seguridad Social: Asistencia Sanitaria, Incapacidad Temporal, Maternidad y Riesgo por embarazo, Invalidez Permanente y Grados, Jubilación, Muerte y Supervivencia y Desempleo.</p> <p>5.-Caso Práctico.</p>
2.	<p>1.-Infracciones y Sanciones en el ámbito laboral y de Seguridad Social. Tipología y Régimen Sancionador.</p> <p>2.-La responsabilidad empresarial. El recargo de prestaciones.</p> <p>3.- Referencia a modelos de Actas de Infracción y Liquidación y Resoluciones Administrativas de Recargo de Prestaciones.</p> <p>4.-Caso Práctico.</p>
3.	<p>1.-Contrato Indefinido;</p> <p>1.1.-Indefinido Ordinario.</p> <p>1.2.-Fijo-Discontinuo.</p> <p>1.3.- Indefinido de apoyo a emprendedores según Ley 3/2012..</p> <p>1.4.- Indefinido de Fomento a la contratación indefinida según Ley 25/2015.</p> <p>1.5.-Indefinido de Fomento a la contratación indefinida, determinados sectores según Ley 43/2006.</p> <p>1.6.-Otros contratos indefinidos según Ley 11/2013.</p> <p>2.-Contratos de Duración Determinada.</p> <p>2.1.- El contrato de obra.</p> <p>2.2.- El contrato eventual por circunstancias de la producción.</p> <p>2.3.- El contrato de interinidad.</p> <p>2.4.- Otros contratos de duración determinada. El contrato de primer empleo juvenil.</p> <p>3.-Los contratos formativos.</p> <p>3.1.-El contrato de prácticas.</p> <p>3.2.-El contrato de formación y aprendizaje.</p> <p>4.- El contrato a tiempo parcial.</p> <p>4.1.-Contrato a tiempo parcial ordinario.</p> <p>4.2.-Contrato de relevo.</p> <p>4.3.-Contrato a tiempo parcial con vinculación formativa.</p> <p>5.-Comentarios a Sentencias laborales sobre Fraude en la contratación.</p> <p>6.-Análisis de Convenio Colectivo de Atención a Personas Dependientes.</p>
4.	<p>1.-El Despido Improcedente.</p> <p>1.1.-Causas.</p> <p>1.2.-Características de la Indemnización. Tributación.</p> <p>1.3.-La carta de despido. Requisitos.</p> <p>2.-El Despido Objetivo.</p> <p>2.1.-Concepto.</p> <p>1.2.-Causas.</p> <p>3.-Modificación de Condiciones de Trabajo.</p> <p>3.1.-Causas legales.</p> <p>3.2.-Condiciones Laborales susceptibles de modificación.</p> <p>3.3.-Carácter sustancial de la modificación.</p> <p>3.4.-Modificación Individual/Colectiva.</p> <p>3.5.-Modificación de condiciones recogidas en Convenio Colectivo. (art.82.3 ET).</p> <p>3.6.-Efectos de la cotización e IRPF de la indemnización.</p> <p>3.7.-Especial referencia a las empresas en concurso.</p> <p>3.8.-Extinción instada por el trabajador. (art.50 ET).</p> <p>3.9.-Criterio de la Jurisprudencia.</p> <p>4.-Caso Práctico.</p>

Sistema d'avaluació

Sistema de evaluació	Ponderación mínima
Prueba teórica	60 %
Prueba práctica	40 %

Bibliografia i recursos d'informació

Ver los materiales colgados en el campus virtual.